



NOVENO INFORME BIMESTRAL COMISIÓN DE HACIENDA

CÉSAR
CASTRO PONCE
R E G I D O R

SESIÓN DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA

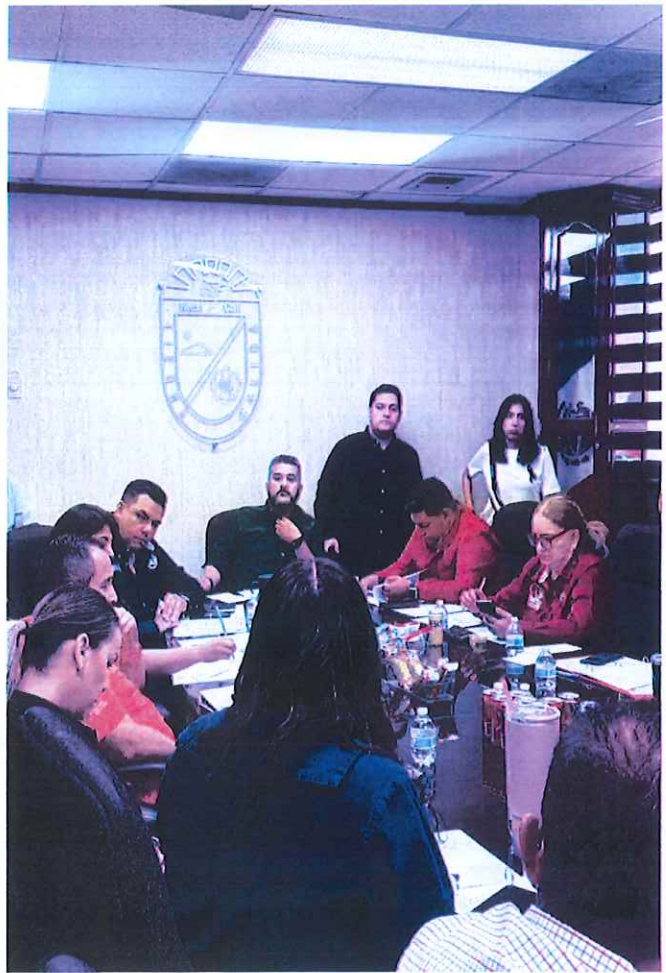
FECHA: 28-04-2026
SESION: N: 39



TRABAJO EN COMISIÓN

*.- El día 19 de marzo de 2026, convoque a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda para el análisis, discusión y aprobación de Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Presidenta Municipal para que en la Ley de Ingresos se exente por el cobro de expedición de Tarjetón Azul a los Padres de Menores de Edad que se encuentran en el espectro autista, mismo que al se revisado por los integrantes de la Comisión se aprobó de la siguiente manera:

ÚNICO: SE EXHORTA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE, EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL, SE EXENTE EL COBRO DE LA EXPEDICIÓN DE TARJETÓN AZUL A LOS PADRES, TUTORES O CUIDADORES LEGALES DE PERSONAS NEURODIVERGENTES.



*.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, asistí el día 7 de febrero del 2026, a la Toma de Protesta del V Cabildo de las Juventudes, un espacio que fortalece la participación activa de los jóvenes en la vida pública de nuestro municipio, evento realizado en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Mexicali, en punto de las 11:00 horas.



*.- Asistí a la Sesión del Primer Informe Trimestral del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, del ejercicio fiscal 2026, realizado el día 31 de marzo de 2026, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali.





SESIONES DE CABILDO

*.- El día 5 de febrero de 2026, en punto de las 13:00 horas, en cumplimiento con mis obligaciones como Regidor, asistí a la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo donde aprobamos diversos dictámenes referentes a temas como el de la implementación de un Programa Municipal de Promoción de la Salud, la expedición del Código de Ética de las Personas Servidores Públicos del Ayuntamiento de Mexicali y dictamen sobre la firma, aprobación y promulgación del Protocolo para la Protección y Localización de Personas con Trastorno de Espectro Autista.



*.- Participe en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, el 05 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, en las que se aprobaron los siguientes temas:

- Desincorporaciones de predios pertenecientes al patrimonio municipal.
- Reforma constitucional referente a la ampliación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Reforma para reconocer como derecho constitucional la búsqueda de personas desaparecidas.
- Reforma constitucional para incorporar ciertos principios en materia de participación ciudadana para evitar la discriminación, garantizar la accesibilidad, la interculturalidad y la perspectiva de género

*.- El 30 de marzo de 2026, asistí a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, atendimos diversos temas importantes para el desarrollo y ordenamiento de nuestro municipio.

-Se aprobó la propuesta para la creación de una Unidad para la Atención Integral de Personas Vulnerables, no Localizadas y Desaparecidas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

-El otorgamiento de estímulos fiscales, esto para generar condiciones más justas para las familias mexicalenses.

-Se aprobó la propuesta para que quede exento el cobro de la expedición del tarjetón azul para padres y cuidadores de personas neurodivergentes.

-El Informe de la elección de los tres Consejeros Ciudadanos Propietarios y Suplentes que integrar el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.



ATENTAMENTE

REGIDOR CÉSAR CASTRO PONCE
Presidente de la Comisión de Hacienda
del XXV de Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California.